



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 13 NOV 2023

592.23

Expediente N° 14.357/23

VISTO el expediente 14.357/23 y en particular la Resolución FI N° 551-D-23, donde se convoca el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación Simple para la asignatura "Fisicoquímica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la antes mencionada Resolución, se estableció el calendario de sustanciación del llamado en cuestión, fijado para el día 16 de noviembre de 2023.

Que mediante Nota N° 3127/23, el Ing. Santiago CAMPOS, postulante inscripto, solicita postergar la fecha de sustanciación, ya que en la fecha prevista, presentará su trabajo doctoral en RICiFa 2023, en la ciudad de Rosario.

Que se acordó, con los miembros de la Comisión Asesora, una nueva fecha y hora para realizar la correspondiente Prueba de Oposición.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer que la prueba de oposición de la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente con dedicación Simple para la asignatura "Fisicoquímica" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, Sede Central; se efectuará con el



**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina  
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14357/23

siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 21 de noviembre de 2023, a horas 10:00

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES  
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 23 de noviembre de 2023, a horas 10:00

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, postulantes inscriptos, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

592 - D - 2023

  
ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa